CONTRATO Nº 4

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY, domiciliada en Avda. General César Barrientos esq. Sub Oficial Juan Villareal, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE Lic. Eustacio Lezcano Almirón con Cédula de Identidad N° 1.003.356 y el Secretario General el Lic. Josué Rafael Lugo Rojas, con Cédula de Identidad Nº 5.447.169, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **CONSULTORA A.E.**, domiciliada COMPAÑÍA CURUPYCAYTY Rca. de Italia, representada en este acto por Amado Enciso, con Cédula de Identidad N° 1.798.578, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA **CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO DE 5.80 X 6.80 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - 63,70 m2 EN EL CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO DE 5.80 X 6.80 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - 63,70 m2 EN EL CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419.471.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N°4, convocado por la Municipalidad de Acahay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1558 de fecha 04 de Noviembre del 2022.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • SECRETARIA •

Josue Rafael Lugo Rojas
C.I. 5447169
Secretario General
Municipalidad de Acahay

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • INTENDENCIA •

EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY
"Construyendo un Acahay Diferente"
Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025
Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal
Teléfono: 0535-20008

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparación del Terreno	Metros cuadrados	63,7	7570	482209
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	4800	305760
3	72103004-001	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	229750	3216500
4	72131601-004	Vigas y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	1,23	4063700	4998351
5	72131601-004	Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	2,17	2494500	5413065
6	72131601-004	Loseta de Hº Aº sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	369500	369500
7	72102504-002	Muros de nivelación De 0.45 mts.	Metros cuadrados	3,6	118900	428040
8	72102504-002	Muros de nivelación De 0.30 mts.	Metros cuadrados	7,5	88550	664125
9	72102504-002	Muros de nivelación De 0.60 mts. para pilares	Metros cuadrados	0,6	151750	91050
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	180500	4205650
11	72131601-006	Aislacion De paredes	Metros cuadrados	6,4	193250	1236800
12	72131601-005	Muro de elevación de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	118900	404260
13	72131601-005	Muro de elevación de 0.30 visto ambas caras de ladrillo semiprensado macizos	Metros cuadrados	34,5	292450	10089525
14	72131601-005	Muro de elevación de 0.30 para revocar	Metros cuadrados	13,5	192400	2597400
15	72131601-005	Muro de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31,82	172200	5479404
16	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 O 8 por hilada - 2 hiladas	Metro lineal	16	36500	584000
17	72131601-015	Pilares De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,6	242200	1598520
18	72131601-007	Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con liston de boca de 1 1\2" x 3"	Metros cuadrados	90,5	345130	31234265
19	72101607-001	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	56000	3416000

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY INTENDENCIA

EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY SECRETARIA

Josue Rafael Lugo Rojas
C.I. 5447169
Secretario General
Municipalidad de Acahay

20	72101607-006	Revoque de Viga Cumbrera y galeria de Hº Aº	Metros cuadrados	16	104100	1665600
21	72101607-006	Revoque Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	39900	1548120
22	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cms.	Metros cuadrados	58	43800	2540400
23	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	58	129000	7482000
24	72101607-005	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	Metro lineal	34	33700	1145800
25	72131601-010	Puerta metalica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	Unidad	1	2548100	2548100
26	72131601-010	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	Metros cuadrados	10,32	447700	4620264
27	72131601-010	De revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,6	33270	851712
28	72131601-012	Pintura de paredes a la cal - base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	20350	1241350
29	72131601-012	Pintura de Paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	23900	1457900
30	72131601-012	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	20800	247520
31	72131601-012	Pintura de Viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	16	25000	400000
32	72131601-012	Pintura de balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	10,32	28900	298248
33	72131601-012	Pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	109	22500	2452500
34	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	28100	2248000
35	72131601-012	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,5	26000	143000
36	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	53,4	26000	1388400
37	72131601-012	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23	26000	598000
38	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	10,32	206500	2131080
39	72152607-001	Canaleta y caño de bajada Nº26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	91700	2109100
40	72102003-001	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	264900	5086080
41	72131601-001	Instalación del Tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	140900	1690800
42	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	12	140900	1690800

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • INTENDENCIA •

EUSTACIO LEZCANO ALMIRON
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

Josue Rafael Lugo Rojas
C.I. 5447169
Secretario General
Municipalidad de Acahay

43	72131601-001	Instalación de tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	260600	2084800
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	94700	947000
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	94700	568200
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	94700	757600
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	94700	1136400
48	72131601-001	Alimentación de los circuitos de Tomas Computadoras	Unidad	34	98400	3345600
49	72131601-001	Alimentacion 2 X 6 mm. NYY al Tablero existente	Metros	25	56600	1415000
50	72102201-003	Artefacto fluorecentes de 3 x 40 w	Unidad	2	178700	357400
51	72102201-9998	Artefactos fluorecentes de 2 x 40 w	Unidad	4	130200	520800
52	72102201-9998	Artefactos fluorecentes de 1 x 40 w c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	98100	196200
53	72102201-9998	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	79600	79600
54	72102201-003	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1	66600	66600
55	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	109100	109100
56	72102201-9997	Ventilador de techo de 56"	Unidad	4	711100	2844400
57	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	313200	939600
58	72131601-9984	Rampa Peatonal	Unidad Medida Global	1	555800	555800
59	72102003-001	Pizzarones	Unidad	1	1385200	1385200
60	72131601-013	Limpieza Final	Metros cuadrados	63,7	20800	1324960

TOTAL **141.033.458**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

- CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Secretaria General.**

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • SECRETARIA •

Josue Rafael Lugo Rojas
C.I. 5447169
Secretario General
Municipalidad de Acahay

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • INTENDENCIA •

EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

NO APLICA

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

NO APLICA

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO DE 5.80 X 6.80 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - 63,70 m2 EN EL CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • SECRETARIA •

Josué Rafael Lugo Rojas
C.I. 5447169
Secretario General
Municipalidad de Acahay

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • INTENDENCIA •

EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Acahay, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Noviembre del 2022.

AMADO ENCISO
CONSULTORA A.E

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY – SECRETARIA

LIC. JOSUE RAFAEL LUGO ROJAS
Secretario General

Josue Rafael Lugo Rojas
C.I. 5447169
Secretario General
Municipalidad de Acahay

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY – INTENDENCIA

LIC. EUSTACIO LEZCANO ALMIRON
Intendente Municipal

EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY